



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 005-2024/DIE-N°315-CH-I

A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Dra. Norka Belnda Ccori Toro.

DE LA : DIRECTORA IEI N° 315 CHUCARAYA
Prof. Edith Maritza Ticona Quispe

ASUNTO : REMITO INFORME DE CONFORMIDAD SOBRE LA
BASE DE DATOS DEL MINEDU PARA EL PROCESO
DE RACIONALIZACION 2024 DE LA IEI N° 315
DE CHUCARAYA.

FECHA : Chucaraya: 12 de Agosto del 2024

Por el presente informe es grato dirigirme a Ud. Para hacer de su conocimiento sobre remito informe de conformidad sobre las base de datos del MINEDU para el proceso de racionalización 2024 de la IEI N 315 de Chucaraya y es como se detalla.

PRIMERO: Teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N° 071- 2024- MINEDU “Disposición para el proceso de Racionalización en el Marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial”, RD N° 3766-2024-DREP y el Oficio Multiple N° 0131-2024-MED-DREP-DUGEL-EC-AGI, en donde se Solicita Validar la información de cargos Directivos, Jerárquicos, Profesores, Auxiliares de Educación y número de estudiantes para el proceso de Racionalización.

SEGUNDO: Revisando la base de Datos del MINEDU (NEXUS, SIAGIE, PADRÓN) de la Institución Educativa Inicial N° 315 Chucaraya con CM 1027234, se de la Conformidad y se Validan los Datos detallados en el NEXUS del MINEDU. Es todo, lo que puedo informar a usted, para los fines que viera por conveniente.

Sin otro en particular aprovechamos la oportunidad para renovarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente:



Prof. Edith M. Ticona Quispe
EDUCACIÓN INICIAL